



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0831

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte.Grabado N° (1670856).-

PARANÀ; 01 ABR 2015

VISTO

La Resolución N° 3658/10 del Consejo General de Educación, que aprueba el Plan de Estudios de la carrera “Tecnica Superior en Turismo y Gestión de Servicios”; y

CONSIDERANDO

Que en virtud de la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación que aprueba los “Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Educación Secundaria y la Educación Superior”, debe procederse a la actualización de los Diseños Curriculares de las carreras que se implementan para la modalidad en el Nivel Superior;

Que por Resolución N° 158/14 del Ministerio de Educación de la Nación, se aprueban los requisitos y procedimientos para la tramitación de las solicitudes de Validez Nacional de los Títulos y Certificados correspondientes a los estudios presenciales de Educación Superior y modalidades del sistema educativo nacional;

Que por Resolución N° 4675/14 CGE se establece la aplicación de los “Criterios Federales para la Organización Institucional y Lineamientos Curriculares de la Educación Técnico Profesional de Nivel Superior” para la jurisdicción y se determina como requisito la reformulación de los Diseños Curriculares de las Tecnicaturas de Educación Superior de los Institutos de Nivel Superior de Gestión Estatal y Privada para la continuidad y/o creación de carreras;

Que en el marco de estas regulaciones han tomado intervención las Direcciones de Educación Superior y de Educación de Gestión Privada de este Consejo General de Educación, dando lugar a una primera adecuación del Plan de Estudio de la carrera “Tecnica Superior en Turismo y Gestión de Servicios” a partir de la definición del perfil de formación y su denominación;

Que consecuentemente, la aprobación de la carrera “Tecnica Superior en Turismo y Gestión de Servicios” por norma jurisdiccional ha de viabilizar el trámite correspondiente de Validez Nacional para los Títulos que se emitan a partir de la cohorte 2015;

Que en virtud de lo expresado, la Titular del Organismo brinda anuencia para la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0831** C.G.E.
Expte.Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ARTICULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la carrera de Nivel Superior “Tecnicatura Superior en Turismo y Gestión de Servicios”, para la Provincia de Entre Ríos, el que como Anexo forma parte de la presente norma legal.-

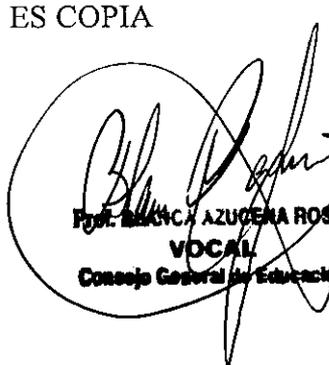
ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 3658 C.G.E. de fecha 25 de noviembre de 2010.-

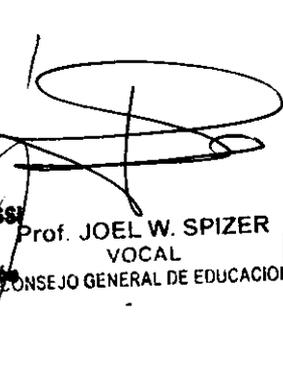
ARTICULO 3°.- Establecer que el Diseño Curricular aprobado en el Artículo precedente, comenzará a implementarse con autorización por normativa del Consejo General de Educación en Institutos Superiores de Formación Técnico Profesional de Gestión Estatal y Privada a partir del Año Académico 2015.-

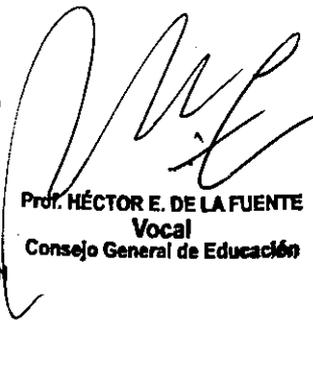
ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación de Gestión Privada (3 copias), Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios y pasar las actuaciones a las Direcciones de Educación intervinientes a sus efectos.-

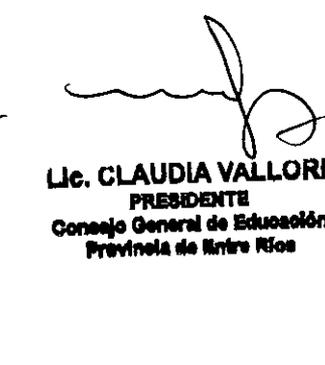
DN.-

ES COPIA


Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación


Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0831** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

ANEXO

Identificación del título profesional.

Sector de la actividad socio-productiva: Turismo.

Denominación del Perfil Profesional: Gestión de servicios.

Familia Profesional: Turismo.

Denominación del Título: Técnico Superior en Turismo y Gestión de Servicios.

FUNDAMENTACIÓN.

La actividad turística representa una de las mejores oportunidades para el desarrollo social, político, económico y cultural de las distintas localidades y regiones de nuestro país.

Los desafíos del futuro hacen necesario crear una propuesta de formación que permita el conocimiento, la reflexión y la valoración de esta actividad en los procesos del desarrollo regional.

En efecto, esta actividad, posee, una importante capacidad de generación de ingresos, a la vez que contribuye a la potenciación de la diversidad cultural, generando estrategias y acciones en materia de Educación y Formación, en respuesta a las demandas expresadas por los diversos estamentos del sector público y privado.

Además de dar respuesta a las exigencias y demandas del entorno se necesita de profesionales capaces de asesorar y gestionar diversas empresas que brinden servicios al visitante/turista y a empresas y/o Pymes turísticas; por otra parte, revalorizar el valiosísimo patrimonio cultural y paisajístico. Es así que se nos presenta como una realidad insoslayable la preparación de profesionales que puedan realizar con solvencia académica, operaciones, gestiones y gerenciamiento en los diversos aspectos de la actividad turística.

El escenario turístico en los albores del milenio, muestra una importante transformación desde lo ocurrido en las décadas de los '30 y '40, donde hicieron su aparición las formas de turismo que se conocen como "turismo de masa" o "turismo fordiano". El paradigma de la producción en masa en el sector industrial fue mimetizado en el turismo. En la década del '80 asistimos a una profunda transformación del paradigma de funcionamiento de la actividad turística, respondiendo a profundos cambios que Poon (1993) agrupa en la categoría de: 1.- nuevos consumidores, 2.- nuevas tecnologías, 3.- nuevas formas de producción, 4.- nuevos estilos de gestión y 5.- nuevas condiciones de entorno.

La Nueva Era del Turismo se caracteriza fundamentalmente por la super segmentación de la demanda, la necesidad de flexibilidad en la oferta, la distribución, la búsqueda de

X



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0831

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1670856).-

rentabilidad en las economías de sistema y la oferta de valores integrados en lugar de las economías de escala.

La super segmentación de la demanda exige un conocimiento profundo del mercado que permita identificar y generar las propuestas necesarias para enfrentar los requerimientos del mismo, por lo cual la preparación de los recursos humanos es imprescindible.

La propuesta de enseñanza apunta al logro de altos niveles de calidad en la formación profesional de los estudiantes, brindando para ello no solo modelos y conocimientos, sino también habilidades y herramientas técnicas para su desempeño profesional.

En este sentido, la trayectoria de formación ha de profundizar la articulación entre educación y mercado laboral, haciendo formar parte a los estudiantes del mundo de los negocios turísticos, desde el primer año de la carrera.

La actividad académica será enriquecida con conferencias, cursos, talleres y seminarios dictados por especialistas locales, provinciales, nacionales e internacionales.

Es necesario profundizar la comprensión de los estudiantes sobre el fenómeno turístico en relación con la constitución de una identidad personal y profesional así como estimular el análisis reflexivo sobre el estado actual del mercado turístico, logrando una aproximación a las agencias de viajes y, al mismo tiempo, desarrollar una reflexión crítica sobre el papel que cumple el agente de viajes en la sociedad actual. Además, resulta importante proporcionar a los estudiantes las herramientas básicas para la comprensión de la problemática profesional en el contexto contemporáneo así como el análisis particularizado del turismo en Argentina.

El Plan de Estudios de la tecnicatura Superior en Turismo y Gestión de Servicios habilita para ejecutar tareas administrativas de atención al público, ventas, reservas y cotizaciones inherentes al servicio turístico; gestionar emprendimientos turísticos mediante la elaboración de planes de negocios, la dirección y administración de empresas y emprendimientos turísticos y recreacionales aplicando técnicas investigación para el desarrollo de estrategias de comercialización en el sector, reconociendo los conceptos macro y micro sociales y económicos para lograr un estudio integral sobre el contexto en el que interactúan.

OBJETIVOS

- Formar Técnicos superiores con una preparación integral para la actuación sobre las diversas áreas de la actividad turística, brindando una formación interdisciplinaria para dar repuestas a los requerimientos actuales del sector turismo a los nuevos paradigmas propiciando el desarrollo local con la comprensión de la problemática profesional dentro del contexto contemporáneo.
- Facilitar los conocimientos y habilidades teóricas, técnicas y prácticas para desempeñarse en tareas de asistencia a niveles gerenciales intermedios en diferentes servicio turísticos, con criterio ético y sustentable.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0831

RESOLUCION N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1670856).-

REFERENCIA AL PERFIL PROFESIONAL

ALCANCE DEL TÍTULO

Organizar, gestionar y coordinar emprendimientos desde el punto de vista comercial, administrativo y legal en el área del turismo: empresas públicas y/o privadas, entidades gubernamentales y no gubernamentales.

El alcance del título también incluye asesoramiento en lo referente a planificación y gestión de emprendimientos recreativos turísticos, así mismo elaboración de paquetes turísticos locales para la implementación de turismo receptivo en la provincia, uso sustentable de los recursos turísticos y realización de estudios, estadísticas e investigaciones relacionadas con la actividad.

Organizar y coordinar la puesta en marcha de la comercialización de bienes y servicios turísticos.

HABILITACIONES PROFESIONALES.

El técnico Superior en Turismo y Gestión de Servicios estará habilitado para:

- Gestionar emprendimientos turísticos propios o de terceros a través de la identificación de oportunidades de negocio y su desarrollo con visión estratégica y criterio sustentable.
- Elaborar, planificar y gestionar proyectos turísticos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural en el ámbito local y regional.
- Promover capacitación en gestión turística, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial.
- Organizar y coordinar estrategias para la puesta en marcha de la producción y comercialización de bienes y servicios turísticos, con orientación al desarrollo local.
- Desarrollar y asesorar para la puesta en marcha de emprendimientos de turismo receptivo, con criterios de sustentabilidad.
- Armar circuitos integrados en la región, identificando recursos y atractivos.

ÁREA OCUPACIONAL.

El campo laboral es amplio y diverso ya que en la región se necesita personal calificado que garantice el óptimo funcionamiento de las empresas e instituciones.

El egresado de la carrera podrá desempeñarse en relación de dependencia, en organismos del ámbito estatal, privado y organizaciones del tercer sector en cualquier ámbito. Este técnico podrá ejercer su actividad en los sectores del Turismo y Actividades Recreativas, en áreas de programación, organización, desarrollo, gestión, seguimiento y evaluación de acciones, proyectos y programas turísticos.

El Técnico Superior en Turismo y Gestión de Servicios estará capacitado para ocupar cargos que demanden coordinación integral de desarrollo de proyectos en diversos tipos de



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

organizaciones, colaborador de los directivos, propietarios y técnicos asesores en entidades públicas y privadas.

Además podrá ser un “emprendedor” de su propia empresa generando no solo trabajo para sí sino para otros, visualizando y concretando las diversas posibilidades que tiene esta zona.

COMPETENCIA GENERAL

Organizar, gestionar y coordinar emprendimientos turísticos desde el punto de vista comercial, administrativo y legal en el área del turismo: empresas públicas y/o privadas, entidades gubernamentales y no gubernamentales.

ÁREAS DE COMPETENCIAS

1. GESTIONAR EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS PROPIOS O DE TERCEROS A TRAVEZ DE LA IDENTIFICACION DE OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS Y SU DESARROLLO CON VISIÓN ESTRATÉGICA Y CRITERIO SUSTENTABLE

ACTIVIDAD PROFESIONAL	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
Realizar relevamientos que pongan de manifiesto las características de la zona.	Se analizan los relevamientos confeccionados con anterioridad. Se consideran y examinan los materiales existentes. Se confeccionan documentos con datos actualizados, que pongan en manifiesto las características económicas, recreativas y turísticas de la localidad y la provincia.
Planificar y proyectar actividades turísticas	Se organizan y se coordinan eventos y actividades en la localidad. Se establecen los pasos a seguir en la organización de eventos. Se analiza infraestructura existente. Se prevé a contratación de servicios de terceros. Se determina el protocolo.
Conocer la problemática dela zona.	Se analizan y categorizan las fortalezas y debilidades de la localidad y de sus actores. Se identifican y evalúan oportunidades y amenazas. Se interactúa con los ámbitos públicos y privados para detectar necesidades.
Crear conciencia turística en la población	Se elaboran propuestas de difusión y concientización en la sociedad, de las ventajas del desarrollo turístico de la zona y la necesidad de involucrar al conjunto de la población organizando conferencias, visitas a distintos lugares, realizando toda acción necesaria.
Cuidar el ambiente de todo el escenario local en forma consciente y comprometida.	Se impulsan medidas responsables para el cuidado y preservación del ambiente urbano y rural. Se toma conocimiento de las normativas vigentes que regulan las actividades mineras, industriales, la caza y la pesca, entre otras de la provincia.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

2. ELABORAR, PLANIFICAR Y GESTIONAR PROYECTOS TURISTICOS QUE CONTRIBUYAN EN EL AMBITO LOCAL.

ACTIVIDAD PROFESIONAL	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
Conocer las normativas vigentes que regulan la actividad turística.	Se toma conocimiento de las normativas vigentes, cartas internacionales, leyes, decretos y ordenanzas que regulan la actividad turística. Se informa sobre los derechos y obligaciones de los usuarios.
Promover leyes, decretos u ordenanzas para la optimización de la actividad turística	Se promueven nuevas normativas que sean necesarias para el funcionamiento de la actividad turística en el desarrollo local, regional y provincial.
Diferenciar entre plan, programa, proyecto, actividad y tareas.	Se conoce el alcance y significado de plan, programa y proyecto. Se identifican que son las actividades y tareas.
Formular un proyecto turístico.	Se elabora la fundamentación y establece la finalidad y objetivos. Se determinan el/los productos del proyecto. Se establecen las actividades. Se detectan los insumos necesarios. Se identifican los responsables que se necesita para llevar adelante el proyecto. Se determina cómo y en cuánto tiempo se desarrollará el proyecto.
Estructura organizativa y de gestión del proyecto.	Se desarrolla la capacidad de traducir las ideas en acción. Se introduce organización y racionalidad a la acción.

3. DESARROLLAR CAPACITACION EN GESTIONES TURÍSTICAS DESDE UNA LOGICA INTERDISCIPLINARIA E INTERSECTORIAL.

ACTIVIDAD PROFESIONAL	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
Promover y planificar actividades de capacitación en aspectos generales y específicos sobre la gestión turística.	Se compila bibliografía e información de referencia. Se identifican las necesidades del destinatario de la capacitación. Se contacta y asesora a profesionales y especialistas para el trabajo interdisciplinario. Se diseñan y gestionan dispositivos de capacitación.
Facilitar la vinculación de los actores y organizaciones de la sociedad civil con las instituciones educativas y de formación en gestión turística.	Se releva la existencia y afinidad de instituciones y ofertas educativas emparentadas. Se procura un vínculo privilegiado de las instituciones de educación con los actores de la sociedad civil y los emprendimientos existentes.
Gestionar encuentros de intercambio intersectorial y la sistematización entre y comparación de experiencias entre actores del sector turístico.	Se promueven reuniones para capitalizar y compartir las experiencias y saberes acumulados por actores del sector turístico. Se tiene en cuenta técnicas pedagógicas, de liderazgo y dinámica de grupos, de expresión oral y escrita. Se diseñan publicaciones u otros productos resultantes del proceso.

[Handwritten mark]



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0831** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

4. ORGANIZAR Y COORDINAR ESTRATEGIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS TURISTICOS, CON ORIENTACIÓN AL DESARROLLO LOCAL.

ACTIVIDAD PROFESIONAL	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
Conocer el rol en los ámbitos gubernamentales y privado en el proceso de marketing turístico.	Se identifican las distintas responsabilidades en el armado del producto turístico. Se reconocen las responsabilidades en cuanto al proceso de comercialización.
Formular un plan integral de marketing turístico.	Se establecen objetivos, concordantes con los lineamientos nacionales, provinciales y locales. Se definen los productos turísticos locales y regionales. Se coordinan acciones con los distintos actores del sector. Se programa la promoción y venta de los productos.
Promocionar las posibilidades turísticas de la zona.	Se diseña, organiza y ejecuta actividades promocionales desde la valorización y fomento de los recursos locales adecuadamente las herramientas del marketing.

5. DESARROLLAR Y ASESORAR PARA LA PUESTA EN MARCHA DE EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RECEPTIVO, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD.

ACTIVIDAD PROFESIONAL	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
Conocer el Plan Estratégico Federal de turismo. Brindar servicios de alta calidad alas/los visitantes.	Trato a las/los visitantes de acuerdo con las normas de calidad, cortesía y/o protocolo. Correcta comunicación, expresión y elocuencia del habla. Promover con su actitud y presentación personal, una imagen positiva de la empresa u organización que represente.
Desarrollar canales para la comunicación y los vínculos asociativos con los diferentes actores del sector turístico.	Se interactúa con distintas empresas e instituciones referidas a la recepción y atención al turista. Se identifican estrategias y recursos para facilitar la participación asociativa. Se generan acciones que posibiliten la comunicación interna y externa.
Conocer el impacto del turismo sostenible en las economías locales.	Se reconoce a la actividad turística como sector productivo. Se conocen las normativas a nivel global de la OMT e ICOMOS. Se evalúa el impacto sobre la población local.
Conocer la relación del turismo y el ambiente.	Se conocen los problemas y posibles soluciones de la actividad turística. Se conoce la clasificación de las áreas naturales y el espacio urbano. Se profundiza sobre los planes de manejo. Se desarrolla una actitud de respeto hacia el patrimonio cultural y natural.
Preservar el equilibrio de todos los sistemas en el desarrollo de las actividades turísticas.	Se maneja en su actuar diario con criterios de sustentabilidad. Se cultiva el desarrollo de criterios ecológicos en su desempeño diario. Se desarrolla una conciencia de pertenencia a la identidad local y de todas sus manifestaciones. Se proponen criterios de desarrollo de los ecosistemas urbanos.



Provincia de Entre Ríos

0831
RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

6.- ARMAR CIRCUITOS INTEGRADOS EN LA REGIÓN, IDENTIFICANDO RECURSOS Y ATRACTIVOS

ACTIVIDAD PROFESIONAL	CRITERIOS DE REALIZACIÓN
Identificar los distintos productos turísticos de la provincia y del país.	Se localizan los distintos productos turísticos. Se ubican mapas y planos los atractivos y destinos seleccionados. Se manejan mapas de ruta, mapas satelitales, planos, entre otros.
Conocer los diferentes tipos de turismo: sol y playas, salud, termal, rural, religioso, entre otros.	Se conocen las características particulares de cada uno de los tipos de turismo en general y de los que se desarrollan en la zona en particular.
Elaborar circuitos integrando los distintos atractivos.	Se programan circuitos en la localidad, en la región, en la provincia; de temática general o particular. Se informa sobre horarios y recorridos de los transportes públicos de pasajeros. Se tiene un conocimiento general de los atractivos y servicios de la localidad, la región y la provincia.

Cuadro 1: Estructura Curricular del Plan de Estudios en Turismo y Gestión de Servicios

N°	Espacio Curricular	Carga Horaria (Hs cátedras)	F.G.	F.F.	F.E.	P.P.	Activ. Práct. Formativas (hs cátedras)
01	Estado, Sociedad y Trabajo	2	2				
02	Recursos Turísticos I	4		4			2
03	Hospitalidad	4		4			2
04	TIC	3	3				2
05	Turismo I	4			4		2
06	Administración de Empresas Turísticas	2			2		1
07	Idioma Extranjero: Inglés I	3		3			2
08	Idioma Extranjero: Portugués I	2		2			
09	Gestión de actividades Recreativas	4			4		2
10	Práctica Profesionalizante I	4				4	
	Total de Horas Primer Año	32	5	13	10	4	13
11	Administración de Empresas Hoteleras	3			3		1
12	Idioma Extranjero: Inglés II	3		3			2
13	Idioma Extranjero: Portugués II	2		2			
14	Recursos Turísticos II	4			4		2
15	Turismo II	4			4		2
16	Ética y Deontología Profesional	2	2				
17	Metodología de la Investigación	2		2			1
18	Turismo Accesible	2			2		
19	Sistemas Informáticos Turísticos	2			2		1
20	Práctica Profesionalizante II	5				5	
	Total de Hs Segundo Año	29	2	7	15	5	9



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0831** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

21	Administración de Agencias de Viajes	3			3		1
22	Idioma Extranjero: Inglés III	3			3		1
23	Formulación y Evaluación de Proyectos	3			3		1
24	Derechos Humanos	3	3				
25	Legislación Turística	2			2		
26	Servicios Gastronómicos	2			2		2
27	Turismo III	4			4		2
28	Marketing Estratégico y Operativo	3		3			2
29	Práctica Profesionalizante III	6				6	
	Total de Horas Tercer Año	29	3	3	17	6	9
	Total Horas de Trayectoria y Total Horas por campo	90	10	23	42	15	30
Total de horas cátedras del Diseño Curricular: 2880 horas. Total de horas reloj del Diseño Curricular: 1920 horas.							

UNIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL	Carga horaria semanal
U.D.I. Primer año	2 hs
U.D.I. Segundo año	2 hs
U.D.I. Tercer año	2 hs
Total de horas cátedras	6 hs.

Las U.D.I. (Unidad de Definición Institucional) se ubican por fuera de campo y no inciden, por lo tanto, en los porcentajes ya fijados para cada uno de los campos de formación.

Cuadro 2: Horas destinadas a Prácticas Formativas

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F.G.	F.F.	F.F.
1°	32 hs. -	2	6	5
2°	29 hs.	-	3	6
3°	29 hs.	1	2	6
Total de horas	90 hs.	3	11	17
33 % Actividades de Prácticas Formativas	33% Actividades Prácticas Formativas.			



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0831** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Cuadro 3: Carga Horaria Total de la Trayectoria Formativa

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo			
		F.G.	F.F.	F.E.	P.P.
1°	32 hs.	5	13	10	4
2°	29 hs	2	7	15	5
3°	29 hs	2	3	17	6
Total de la carrera	90	10	23	42	15
Porcentaje exigido	100%	5%	20%	45%	10%
Porcentaje propuesto	100%	11%	25%	47%	17%

Coordinación de Prácticas Profesionalizantes	Carga Horaria Semanal.
Coordinación Prácticas de 1° año	04
Coordinación Prácticas de 2° año	04
Coordinación Prácticas de 3° año	04
Total	12

CONTENIDOS MINIMOS

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

Estado, Sociedad y Trabajo

Transformaciones del Estado – Nación. Rol social del estado. Ciudadanía y espacio público. Problemática socio culturales. Proceso de globalización, tras nacionalización y regionalización. Desarrollo local y regional.

Medios masivos de comunicación. El conocimiento en la “sociedad de la información”.

Estratificación socio económica.

Procesos políticos, económicos y su vinculación con el mundo del trabajo actual. La economía como dimensión de la vida social. Formas de organización del trabajo. Mundo del trabajo, subjetividades e identidades colectivas.

TIC

Hardware y software. Sistemas operativos. Estructuras de almacenamiento, procesadores de texto, planilla de cálculo.

Internet. Definiciones y usos. Ventajas y desventajas. Correo electrónico. Envío y recepción. Búsqueda, bajada y transferencia de información a través de la red mundial de datos.

Administración y uso de antivirus y virus.

Diseño de páginas web, blogs, RSS, redes sociales. Nuevas formas de vinculación, generación y promoción de la información.

h



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0831** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Generador de proyecciones: Manejo de software para presentación de diapositivas.
Base de datos: concepto y usos. Creación de tablas, datos, páginas, formularios.
Ordenamiento, búsqueda y recuperación de datos. Modificación de las bases. Impresión.
Generador de Project Manager: Manejo integrado de tareas en el tiempo para su relevamiento, organización, planificación y análisis.
Tecnologías y procesos productivos. Procesos productivos locales. Diagramas de operaciones y encadenamiento de flujos de los insumos en los ámbitos locales, regionales nacionales, y globales. Las tecnologías en las operaciones: soportes materiales, conocimientos y procedimientos. Los procesos tecnológicos de la economía popular.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

Recursos Turísticos I

Concepto de cultura, dinámica del patrimonio cultural. Evolución histórica de la cultura en Argentina. Principales sitios, monumentos, edificios, ruinas arqueológicas e históricas, testimonios de las mismas. Poblaciones y comunidades tradicionales. Artes y artesanías populares, lenguas, fiestas, costumbres y valores tradicionales. El turismo y sus efectos en la cultura. Líneas del tiempo histórico de las principales culturas del mundo.

Conformación política del mundo actual. Paisaje natural y cultural de cada uno de los continentes. Principales recursos turísticos. Parques, reservas nacionales y mundiales

América: posición geográfica del continente americano. Puntos extremos. Límites. Aspecto humano y económico de América del Norte, América y América del Sur: Unidades estructurales. Clima. Medios de comunicación. Transportes. Aeropuertos.

Regiones de América desde el punto de vista turístico: Canadá, Estados Unidos, Méjico: costa del Golfo de Méjico y Mar Caribe. Costa pacífica: Chile, Perú, Ecuador, Colombia. Costa atlántica: Venezuela, Brasil y Uruguay.

Argentina: Unidades estructurales. Clima. Medios de comunicación. La Argentina en la Antártida. Las regiones geográficas desde el punto de vista turístico.

Hospitalidad

Origen y antecedentes de la hospitalidad. El turismo desde el punto de vista socio económico. La hospitalidad en los diferentes procesos del turismo. Significado de hospitalidad, gestión cultural, acontecimientos programados.

Teoría de la comunicación. La comunicación humana, características y enfoques analíticos. Etiquetas y cortesías. Los estudios sobre la comunicación social. Comunicación y producción de textos utilizando el protocolo y el ceremonial. Tipologías textuales: informes, circulares, comerciales, actas de reunión, memorándum. Tipos de textos de mayor circulación social: avisos clasificados, solicitud de empleo, cartas comerciales, currículum vitae y empresarial. Actos de habla, directos e indirectos. El anfitrión, recepción, vocación de servicios, ceremonial y protocolo en el turismo. Cortesía y etiqueta, precedencia, buenos modales, imagen, normas de comportamiento, convivencia en el ambiente turístico, ética, integración social. La imagen, rasgos, vestimenta, aseo persona, lenguaje del cuerpo, etiqueta social.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0831** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Mesa: tipos, armado, manejo de cubiertos: cucharas, cuchillos y tenedores. Reglas de precedencia y protocolo en las mesas y sus funciones. Vajillas y cristalería. Los desayunos en los hoteles. Planes y programas. Manejo utilitario.

Idioma Extranjero: Ingles I

Saludos. Presentación. Conociendo a terceros. Actividades. Ocupaciones. Descripción de una compañía. Tipos de empresas. Direcciones. Departamentos. Mensajes.

Gramática: Verbo To be. Pronombres posesivos. Preguntas Wh. Gentilicios. Presente simple. Preguntas y respuestas con DO. Números cardinales. Preposiciones. Descripción de un trabajo. Rutinas. Gustos. Preferencias. Pedidos. Consejos, arreglos, citas. Viajes de negocio. Recepción de visitantes. Asistencia a eventos. Reserva en hoteles.

Gramática: Preposiciones adverbios de tiempo. Adverbios de frecuencia. Verbos -ing. Verbos modales. Presente progresivo. Futuro. Pasado simple. Interrogativo DiD. Adjetivos.

Buscando trabajo. Carrera. Descripción de una actividad. Exposiciones comerciales. Descripción de productos. Ordenes de pedido. Comprando productos. Sugerencias. Recreación: invitaciones. Cenas de trabajo. Descripción de comidas.

Gramática: pasado simple. Verbos irregulares. Sustantivos contables e incontables. Pronombres indefinidos: some y any. Comparativo y Superlativo.

Idioma Extranjero: Portugués I

Presentación personal. Saludos. Fórmulas de cortesía. Recepción del huésped. Conversación telefónica. Pronombres personales. Pronombres de tratamiento. Pronombres posesivos. Artículos definidos e indefinidos. Fonética. Presente de indicativo. Verbos auxiliares. La hora. Numerales, cardinales. Pronombres interrogativos. Adverbios de tiempo. Adverbios de lugar. Presente y Pretérito Perfecto Indicativo. Pronombres demostrativos. Verbos irregulares en pasado. Verbos pronominales. Reglas para la formación del plural. Formación del futuro. Formación del Presente Continuo. Pronombres Indefinidos. Verbos irregulares: Presente y pretérito Perfecto Indicativo. Formación del Pasado Continuo. Pronombres oblicuos. Descripción de un hotel, de sus habitaciones.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Turismo I

Retrospectiva del turismo y de la recreación. El turismo en el contexto de las actividades de uso de tiempo libre. Definición, clasificación y conceptualización del turismo. Corrientes doctrinario-ideológicas del turismo. Enfoque sistémico del turismo. Elementos estructurales y articuladores. Causas y efectos del funcionamiento del sistema turístico. Estados y trayectorias: crecimiento, desarrollo y sustentabilidad. Estudio del sistema turístico desde perspectivas científicas diferentes. Contextualización histórica e internacional de la evolución del turismo. Concientización turística. Perfiles de profesionales en turismo.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0831** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Administración de Empresas Turísticas

La empresa. Características principales. El patrimonio de la empresa. Patrimonio. Concepto. Propiedades y derechos sobre las propiedades. Exposición. Activo, concepto. Pasivo, concepto. Capital y patrimonio neto. Documentación contable. Procesamiento. Instrumentos del procesamiento. La cuenta. Teoría del débito y del crédito. Planes de cuenta, concepto y finalidad. Balance de comprobación de sumas y saldos. Análisis de los elementos componentes del patrimonio de las empresas. Estados contables. Concepto. Función. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones (DGI SIJP). Sistema de sueldos y jornales. Importación a programas de DGI versión 9 y sistemas contables. Contabilidad por computación en laboratorio. Organigramas. Fundamentos de la empresa turística. Empresa, empresario y sector turístico. Entorno de la empresa turística. Organización y administración. Dirección estratégica de la empresa turística. Planificación de la empresa turística. Dirección de la empresa turística. Diseño organizativo de la empresa turística. Gestión de recursos humanos en la empresa turística. Gestión de la Pyme Turística.

Los procesos tecnológicos en la economía popular. Potencial tecnológico de la economía popular: emprendimientos y tecnologías en empresas autogestionadas, urbanas y rurales. Cambios tecnológicos para las mejoras en la productividad y cambios en los conocimientos y procedimientos. Alternativas tecnológicas.

Gestión de actividades recreativas

Las tendencias de la actividad recreativa. Introducción. El espacio abierto como recurso recreativo. Recreación al aire libre. Actividades bajo espacio cubierto. La animación sociocultural. Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas. Técnicas de comunicación para animación. Actividades y recursos culturales. Animación en el ámbito del turismo. Procedimientos para programar las actividades turísticas y recreacionales.

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES.

Práctica Profesionalizante I

Esta cátedra se organiza como espacio transversal que integra y articula los contenidos de los diferentes espacios curriculares del primer año de la carrera.

Se desarrollarán prácticas orientadas al Turismo receptivo. Realización de reconocimientos de zonas turísticas, relevamientos, identificación y ubicación de servicios y atractivos de la localidad y la provincia. Se conocerán y recorrerán los lugares evaluados. Realización de fichajes y matrices técnicos. Observación y propuestas de mejoramientos en los servicios que se brindan al turista teniendo en cuenta el sentido de hospitalidad en cada actividad a desarrollar. Trabajos relacionados a los parámetros de Calidad y Seguridad de los servicios que se brindarán al turista.

U.D.I (Unidad de Definición Institucional): 2 horas cátedras.

B



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° 0831 C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL

Ética y Deontología Profesional.

El problema ético: Concepto de lo ético. Distinción entre Ética, Derecho, Psicología y Metafísica. Deontología o Ética Profesional. Los valores: los valores morales: Posición subjetivista y objetivista frente a los valores. La norma moral y las escuelas éticas: Los actos humanos y los actos del hombre. Significado de autonomía y heteronomía moral. Escuelas éticas antiguas y modernas. Conciencia psicológica y conciencia moral. Principales problemas morales de nuestro tiempo. La actividad de la persona: conocer, obrar, hacer. El trabajo y la dignidad de la persona. La profesión y el enfoque ético. Perfeccionamiento propio y servicio social. Requisitos para el recto ejercicio de la profesión. Cualidades éticas y morales de la profesión. El turismo como actividad profesional. La legislación vigente.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Idioma Extranjero: Inglés II

Visita a una empresa turística. Informe de la compañía. Ciudad. Descripción. Ofrecimientos y agradecimientos. Resolución de conflicto. Queja y pedido de disculpas. Buscando solución. Predicciones. Futuro. Cambiando la forma de trabajo.

Gramática: presente perfecto. Will: decisiones. Will para predicción. Grado de certeza.

La vida en el mundo laboral. Invitaciones. Sugerencias. Programas de entretenimiento. Descripción de comidas. Memorando interno. Descripción de actividades. Tiempo presente perfecto. Informes de las actividades de la compañía. Cambios.

Correspondencia comercial. Productos y servicios. Bancos. Descripción de actividades. Marketing y estadísticas. El futuro en el mundo del trabajo. Cambiando la forma en que trabajamos. Predicciones.

Idioma Extranjero: Portugués II

Comparativos de superioridad, inferioridad e igualdad. Recomendar una excursión, una visita. Indicar un camino. Imperativo. Muito: variable e invariable. Marcar una consulta. Diminutivos y aumentativos. Participativos regulares e irregulares. Sujeto indeterminado. Superlativo relativo y absoluto. Negación. Sentencias condicionales Reglas de acentuación gráfica. Pronombres relativos. Uso de expresiones comunes.

Régimen de comidas en el hotel. Vocabulario de comidas. Brigada de cocina y de restaurante. Explicar platos, especialidades. Recomendar un restaurante, un plato, una bebida. Servir.

Metodología de la Investigación.

Metodología de la Investigación. Perspectivas. Procesos de investigación. Momentos y fases del proceso de investigación. Selección de temáticas. Diseño de investigación. Planteamiento del problema. Objetivos. Marco teórico. Indicadores y variables. El trabajo de campo.

D



Provincia de Entre Ríos

0831

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Técnicas e instrumentos de investigación. Observaciones. Entrevista y encuesta. Procedimiento de datos. La investigación social. Método cualitativo y cuantitativo. Estadística: nociones fundamentales. Descripción de los datos. Medidas de tendencia central. Medidas de dispersión. Probabilidad. Distribuciones continuas y discretas. La distribución de probabilidad normal. Métodos y distribuciones de muestreo. Prueba de hipótesis con muestras grandes. Inferencia con muestra pequeñas. Análisis de variación. Regresión lineal y correlación. Análisis de regresión. Series de tiempo y números índices. Aplicación de técnicas estadísticas a la investigación de mercados, en administración, financiación, turismo y economía.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Administración de Empresas Hoteleras.

Historia de la hotelería: comienzos y evolución en Europa, Estados Unidos y Argentina. Cadenas hoteleras: surgimiento y expansión. Organización de hoteles de I, II y III estrellas. Oferta extra hotelera. Tipos de administración de la empresa hotelera. La conducta del huésped. Departamento de Recepción. Departamento de Piso. Función del Gerente General, Gerente Residente, Directorios de cadenas, Gerente de Departamento. Departamento de Recepción y Conserjería. Departamento de Housekeeping. Departamento de Alimentos y Bebidas. Departamento de Seguridad. Departamento de Mantenimiento. Departamento de Administración y Contabilidad. Departamento de Marketing. Ventas y RRPP. Departamento de RRHH. Dirección General de la Empresa Hotelera.

Recursos Turísticos II

Principales recursos turísticos del mundo: Europa: situación geográfica. Relieve. Climatología. Biogeografía. Hidrografía. Geografía Humana Europea. Áreas de influencia. Tipos de ciudades. Medios físicos. Población Rural y Urbana. Medios de Comunicación. Cultura. Arte. Geografía regiones Europeas: Nórdicas; Islas Británicas: Región Atlántica; Región Central; Región del Este; Región Mediterráneo. Oceanía - África - Asia: particularidades geográficas generales. Mención de diferentes características según las regiones. Regiones: Oceanía: Australasia; Micronesia; Melanesia; Polinesia. África mediterránea: Egipto, Marruecos y Túnez; República Sudafricana: Isla de Madagascar, Isla Mauricio. Asia: Cercano Oriente y Lejano Oriente; Israel; Turquía; India; Nepal; Sri Lanka; Tailandia; Singapur; Indonesia; Isla de Bali; Sumatra; Java; China; Macao; Japón; Islas Filipinas; Sudeste Asiático.

Turismo II.

Concepto de Destino Turístico. Factores de valoración positiva de un destino. Clases de turismo. La oferta y la demanda. La oferta. Tipos de productos y servicios turísticos. La demanda. Factores de la demanda. Sociología del turismo. Concepto. Motivaciones del turista. Factores que afectan a la sociología de los viajes. Valoración cualitativa de los viajes. Motivación real del turismo actual. Impacto del turismo en las economías locales. Factores



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **0831** C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

cuantitativos y cualitativos del turismo. Factores económicos. Factores demográficos. Factores sociológicos y sociales. Factores técnicos. Factores legales.

Turismo accesible.

Perfil de la demanda de capacidades restringidas. Pautas de calidad en la actividad para personas con capacidades restringidas. Requisitos de accesibilidad de los establecimientos turísticos. Agencias de viajes: necesidades y formularios de consultas de personas con capacidades restringidas.

Sistemas Informáticos Turísticos.

Desarrollos teóricos básicos inherentes a la computación. La computadora como herramienta de trabajo: sus posibilidades y limitaciones. Particularidades del office, el paquete de aplicaciones para la oficina y el hogar más utilizado en el mundo. Internet como fuente de comunicación e información. Sistemas de reserva: AMADEUS, historia, definición, cronología, recomendaciones, reservas, ticketing. Acceso al Sistema: Sistema de seguridad, identificación, modos de trabajo, acceso, tabla de entrada, visualización del cuadro de pantalla, distribución de sus partes, disponibilidad, disponibilidad directa, explicación de despliegue, códigos tipos y sub tipos, codificación y decodificación. AMADEUS AIR: aéreos, principios de neutralidad, despliegue, salidas, rutas, confección de una ruta aérea, fecha, hora y tipo de asientos, classroom, look buk – PNR (passanger Name Record): definición, utilización del record del pasajero, elementos obligatorios, opcionales, descripción de elementos, modificación del PNR y segmentos. Fare Quote: cuadros de entradas, despliegue de tarifas, transacciones, despliegue de tarifas e impuestos incluidos. AMADEUS HOSTELS: características, objetivos, información general, códigos de acceso, codificaciones masters, códigos: tipos y subtipos.

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Práctica Profesionalizante II

Ésta cátedra se organiza como espacio transversal que integra y articula los contenidos de los diferentes espacios curriculares y actividades académicas con la investigación, intervención y participación concreta en experiencias de gestión organizacional, a modo de prácticas de ensayo.

Se prevé la inserción del futuro técnico profesional en situaciones cotidianas de diseño, coordinación, gestión, planificación y evaluación de proyectos de emprendimientos, al interior de las organizaciones productivas y de servicios.

Se contempla la elaboración de registros que muestren avances en la transposición de conocimientos y habilidades y en el desarrollo de las competencias técnico-profesionales.

Se prevé la generación de convenios con las entidades socio-productivas y socio-comunitarias involucradas en estas experiencias de ensayo.

U.D.I (Unidad de Definición Institucional): 2 horas cátedras.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0831

RESOLUCION N° _____ C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACION GENERAL

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos. Conceptualización. Derecho Natural y Derecho Positivo. La persona y sus derechos. Declaraciones Argentinas de derechos. La Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados. Declaraciones. Derechos y Garantías. Deberes y cargas públicas.

Derechos Humanos de 1ra, 2da y 3ra generación. Concepción integral de los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos y el Derecho positivo. La legislación internacional.

Derechos Humanos y procesos históricos. Grandes transformaciones en la modernidad. Historia de los Derechos Humanos en América Latina.

Los crímenes de lesa humanidad en el mundo moderno. Los Derechos Humanos en el mundo actual. Los instrumentos legales nacionales e internacionales para la defensa de los Derechos Humanos.

Derechos Culturales. Las minorías. Nuevos representantes.

Legislación, tratados y protocolos sobre el ambiente. Derechos y obligaciones.

La salud como un Derecho Humano fundamental. Derechos Económicos y Sociales.

CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO

Marketing Estratégico y Operativo

Introducción al marketing. Conceptualizaciones. Mix comercial. Diagnóstico estratégico, evaluación de oportunidades, amenazas, debilidades y fortalezas.

Análisis estructural de sectores turísticos. Estrategias genéricas.

Segmentación. Nuevas tendencias en promoción, publicidad y marketing. Aplicaciones de la tecnología en las estrategias.

El consumidor: Necesidades, deseos y demandas. Proceso de decisión de la compra. Determinantes internos y externos del comportamiento. Ley de defensa de consumidores y usuarios: derechos básicos.

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Administración de Agencias de Viajes.

Reseña histórica de las Agencias de Viaje. Las funciones de las agencias de viajes. Clasificación de las Agencias de viajes. Organización de viajes. Ocupaciones del agente de viajes. Comercialización Turística: Nuevas tecnologías al servicio de los Agentes de Viajes.

Agencias de viajes y protección del consumidor. Régimen Tributario de las Agencias de Viajes. Valor agregado al servicio profesional de los Agentes de Viajes. Reserva, emisión y venta de pasajes en distintos medios de transporte. Estudio de costo y confección de tarifas.

Gestión en Agencias de Viajes.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Idioma Extranjero: Inglés III

El viaje de negocios. Asistiendo a conferencias. Reservando habitación de un hotel. Descripción de ciudades. Agradecimientos. Problemas en una compañía. Descripción de una compañía. Historia de la misma. Departamentos. Personal que trabaja en los mismos. Funciones. Responsabilidades. Mensajes. Invitaciones. Planes de Negocios. Medios de transporte. Distintos tipos de mercaderías. Medios de transporte de acuerdo a la carga. Importación y exportación. Transacciones.

Formulación y Evaluación de Proyectos

Pensamiento estratégico. Marco conceptual. Los proyectos turísticos. Identificación y formulación. Fundamentos de planeación. Valores. Misión. Visión. Estrategia. Localización y dimensionamiento. Planeación a largo plazo creando estrategias propias. Áreas estratégicas críticas. Análisis de aspectos críticos. Objetivos a largo plazo. Planes de acción estratégicos. Planeación táctica. Produciendo resultados en corto plazo. Áreas de resultados críticos. Análisis de aspectos críticos. Indicadores clave de rendimiento. Objetivos. Planes de acción. Revisión de planes. Implementación de planes y resultados.

Legislación Turística

El Estado Argentino. La Constitución Nacional. Concepto de Derecho. Derecho Natural y Positivo. Derecho Público y Privado. Fuentes del Derecho. Las dificultades conceptuales del Turismo. Normativas por segmentos. Turismo Receptivo y Turismo Estudiantil. Sujetos del derecho y relación jurídica. Persona. El turista. El turismo como derecho. El profesional en Turismo. Organismos. Ministerio de Turismo de la Nación. Leyes de turismo: nacionales y provinciales. Empresas. Derecho comercial. Organización. Contratos. Elementos del contrato. El turismo como origen de nuevos contratos. Contratos de Agencias de Viaje, responsabilidades. Contrato de Hospedaje, responsabilidades. Contrato de Transporte. Ley de defensa del consumidor.

Servicios Gastronómicos

Visión general del Departamento de Alimentos y Bebidas. Organigramas. Funciones del gerente de Alimentos y Bebidas. Brigada de restaurante. Funciones. Personal Bar - Room Service, funciones. Tipos de desayuno. Tipos de servicios. Catering, eventos y banquetes. Mise en place. Planificación de tareas. Organización de la cocina. Personal de cocina y de sus departamentos auxiliares. Regiones viñateras Argentinas. Tipos de cepas. Definición de menú y carta, ejemplos. Confección de menú. Tipos de clientes. Características generales de la cocina Argentina. Compra, almacenamiento y distribución de mercancías. Costeo de los alimentos. Equipamiento de cocina y nuevas tecnologías. Utensillos, espacio y diseño.

Turismo III

Transportación aérea: Itinerarios. Reserva aérea. Tarifas: clases de tarifas, tarifas especiales. Clases de servicios. Tarifa base. Códigos de reservación. Reglas de tarifas especiales. Cálculos tarifarios de boletos de avión. Emisión de boletos de cabotaje e internacionales.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° 0831 C.G.E.
Expte.Grabado N° (1670856).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Condiciones contractuales del billete aéreo. Porción terrestre: excursiones, categoría de excursiones. Paquetes. Tours realizados a medida. Tarifarios -voucher-. Arrendamiento de autos. Cálculos porción terrestre. Transportación terrestre: Ferrocarriles – cálculos transportación terrestre. Transportación acuática: Cálculos cruceros. Caracterización de una planta urbana. Facilidades de llegada, características urbanísticas, medios de transporte dentro de la ciudad. Descripción de las mismas desde el punto de vista arquitectónico. Creación de circuitos. Formas de recorrer distintos corredores turísticos. Plantas urbanas individuales y corredores turísticos de Europa, América, Asia.

CAMPO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES.

Práctica Profesionalizante III

Ésta cátedra se organiza como espacio transversal que articula e integra los contenidos de los diferentes espacios curriculares del tercer año de la carrera.

Se desarrollan prácticas orientadas a la confección de un Proyecto Turístico, tipos de clientes, análisis de competencias, análisis FODA, estrategias de comunicación, presupuesto de inversión, organigrama, logo, slogan, realización de una maqueta y aplicaciones en Front Office o sistemas.

Práctica de Salón: Mice en place: desarrollo. Tipos de eventos: preparación de vajilla y armado de mesa. Actividades prácticas en diferentes emprendimientos turísticos, hoteles, restaurantes, lugares recreativos o de transporte.

U.D.I (Unidad de Definición Institucional): 2 horas cátedras.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0831

RESOLUCION N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1670856).-

CUADRO DE CORRELATIVIDADES.

	ESPACIOS CURRICULARES	Regular para cursar y aprobada para rendir.
01	Estado, Sociedad y Trabajo	-
02	Recursos Turísticos I	-
03	Hospitalidad.	-
04	TIC	-
05	Turismo I	-
06	Administración de Empresas Turísticas.	-
07	Idioma Extranjero: Inglés I	-
08	Idioma Extranjero: Portugués I	-
09	Gestión de Actividades Recreativas.	-
10	Práctica Profesionalizante I	-
11	Administración de Empresas Hoteleras	04-06-10
12	Idioma Extranjero: Inglés II	07
13	Idioma Extranjero: Portugués II	08
14	Recursos Turísticos II	02
15	Turismo II	03-05
16	Ética y Deontología Profesional	01
17	Metodología de la Investigación.	03-04-06-10
18	Turismo Accesible.	02-05-09
19	Sistemas Informáticos Turísticos.	04
20	Práctica Profesionalizante II	02-06-10
21	Administración de Agencias de Viajes	09-10-11
22	Idioma Extranjero: Inglés III	12
23	Formulación y Evaluación de Proyectos.	10-11-19
24	Derechos Humanos	16
25	Legislación Turística	15-16
26	Servicios Gastronómicos	03
27	Turismo III	14-15
28	Marketing Estratégico y Operativo.	06-10-15-18
29	Práctica Profesionalizante III	20